



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 29 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 10.414/

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1168 de fecha 29.07.2014, presentada por la Sr. (a), VIVIANA WALESKA SANCHEZ CUMIAN, R.U.T. N° domicilio en calle ERNESTO EWERTZ N° 862 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-13282 de Giro MERCADO PARTICULAR a nombre del contribuyente Sr.(a) VIVIANA WALESKA SANCHEZ CUMIAN, y que grava local ubicado en calle ERNESTO EWERTZ N° 862 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.579.654	31.07.2011	19.087.-
1.638.398	31.01.2012	19.507.-
1.733.568	31.07.2012	19.825.-
1.801.497	31.01.2013	19.984.-
1.900.367	31.07.2013	20.143.-
1.959.216	31.01.2014	20.586.-
2.060.718	31.07.2014	20.901.-

Lo anterior se decreta debido a que contribuyente solicitó la eliminación de la patente, y para el descargo adjunto las declaraciones de I.V.A. sin movimiento desde Julio 2013 a Diciembre 2013, y el T. de Giro de fecha 21.07.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/RGG/shd.

Distribución
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
* RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 25 AGO 2014